

BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL"- para un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para los proyectos de infraestructura social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto

A continuación, se identificará con color amarillo los Ítems que se identifican como insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

OBJETO	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL"				
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UND	CANT	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 31.122.798,06
1,1	Localización y replanteo manual	M2	150,00	\$ 21.589,00	\$ 3.238.350,00
1,2	Relleno seleccionado, incluye extendida y compactación (rana)	M3	162,00	\$ 141.564,00	\$ 22.933.368,00
1,3	Resane de muro con fisuras	M2	99,95	\$ 20.286,00	\$ 2.027.585,70
1,4	Desmonte de lavamanos, incluye retiro	UND	3,00	\$ 25.187,00	\$ 75.561,00
1,5	Desmonte de Sanitario	UND	3,00	\$ 14.349,00	\$ 43.047,00
1,6	Demolición de enchape de piso, incluye retiro	M2	7,80	\$ 20.740,00	\$ 161.772,00
1,7	Demolición de piso en placa en concreto hasta 10 cm, incluye retiro	M2	26,19	\$ 30.681,00	\$ 803.535,39
1,8	Demolición de enchape de muro, incluye retiro	M2	39,65	\$ 21.633,00	\$ 857.748,45
1,9	Desmonte de puerta metálica, incluye marco y retiro	M2	2,96	\$ 68.530,00	\$ 202.848,80
1,10	Desmonte de puerta en madera, incluye marco y retiro	M2	2,78	\$ 59.274,00	\$ 164.781,72
1,11	Sellamiento de gotera en cubierta con cinta asfáltica	PTO	100,00	\$ 6.142,00	\$ 614.200,00
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 6.330.604,89
2,1	Andenes en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), e=0,08m	M2	66,08	\$ 84.016,00	\$ 5.551.777,28



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

2,2	Placa de piso e=0.10m en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M2	4,73	\$ 164.657,00	\$ 778.827,61
3	CUBIERTA				\$ 30.047.186,28
3,1	Cubierta En Teja Termo Acústica Tipo Trapezoidal De 2,5 Mm De Color, Incluye Tornillos Autoperforantes	M2	153,00	\$ 101.584,00	\$ 15.542.352,00
3,2	Zapatas en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M3	0,19	\$ 822.321,00	\$ 156.240,99
3,3	Pedestal en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M3	0,19	\$ 922.331,00	\$ 175.242,89
3,4	Tubo metálico cuadrado de 10X10 cm e=2mm, incluye anticorrosivo y pintura	ML	96,00	\$ 101.988,00	\$ 9.790.848,00
3,5	Correas en perfil metálico de 4X1 1/2", incluye anticorrosivo y pintura	ML	78,00	\$ 50.591,00	\$ 3.946.098,00
3,6	Limpieza, raspado y lavado manual de viga canal en concreto	ML	16,70	\$ 26.132,00	\$ 436.404,40
4	APARATOS SANITARIOS				\$ 2.141.364,00
4,1	Suministro e Instalacion Sanitario acuacer blanco corona	UND	3,00	\$ 512.634,00	\$ 1.537.902,00
4,2	Lavamanos colgar acuacer similar, incluye griferia, accesorios Instalacion	UND	3,00	\$ 201.154,00	\$ 603.462,00
5	CARPINTERIA METALICA				\$ 1.060.064,80
5,1	Puerta metálica para baño 70 cm ancho en lamina cold rolled Cal. 18 con pasador, anticorrosivo y pintura	M2	2,96	\$ 358.130,00	\$ 1.060.064,80
6	CARPINTERIA EN MADERA				\$ 1.114.563,16
6,1	Puerta entamborada, incluye marco en madera, cerradura y pintura	M2	2,78	\$ 400.922,00	\$ 1.114.563,16
7	ACABADO DE PISOS				\$ 2.033.868,08
7,1	Piso en porcelanato para interior 60x60cm	M2	7,80	\$ 177.227,00	\$ 1.382.370,60
7,2	Guardaescoba en porcelanato	ML	19,16	\$ 34.003,00	\$ 651.497,48
8	ENCHAPE DE MUROS				\$ 4.167.373,60
8,1	Enchape muros para baño o cocina de 0,30x0,30 m o similar, incluye win.	M2	39,65	\$ 105.104,00	\$ 4.167.373,60
9	PINTURAS				\$ 60.797.262,89
9,1	Pintura sobre muro exterior a tres manos de alta resistencia en la intemperie, incluye filos y dilataciones	M2	476,94	\$ 35.929,00	\$ 17.135.977,26
9,2	Pintura Sobre Muro Interior Tipo 1 A Tres Manos, Incluye Filos Y Dilataciones	M2	856,35	\$ 49.745,00	\$ 42.599.130,75
9,3	Pintura en esmalte para carpinteria metálica	M2	30,08	\$ 35.311,00	\$ 1.062.154,88

A continuación, se suprimen sobre el presupuesto los ítems que no son considerados insumos para la ejecución del proyecto y se procede con la asignación del Bien según la naturaleza de cada ítem en concordancia con los bienes relevantes propuestos en la matriz – 3 de BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL como se evidencian a continuación:



TIPOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENUNCIATIVA	LISTADO DE BIENES RELEVANTES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Agregado grueso	Prefabricados de madera
	Baldosas / cerámicas / Tabletas	Prefabricados de concreto
	Acero	Prefabricados metálicos
	Malla electrosoldada	Sanitarios
	Tubería	Lavamanos
	Pintura	Mobiliario
	Ladrillo	Mampostería
		Puertas
		Ventanería
		Tejas
2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL		Gramas
	Cemento	Gramas sintéticas
	Agregado fino	Tableros de canchas
	Agregado grueso	Mallas de canchas
	Baldosas / cerámicas	Postes metálicos
	Acero	Arcos metálicos
	Malla electrosoldada	Mobiliario
	Tubería	Impermeabilizantes
	Pintura	Elementos acústicos
	Ladrillo	Luminarias

Resultado de este análisis podemos evidenciar el siguiente resumen, asignando el bien a cada ítem.

BIEN IDENTIFICADO	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
MATERIAL DE RELLENO	Relleno seleccionado, incluye extendida y compactación (rana)	M3	162,00	\$ 141.564,00	\$ 22.933.368,00
CEMENTO	Andenes en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), e=0,08m	M2	66,08	\$ 84.016,00	\$ 5.551.777,28
CEMENTO	Piaca de piso e=0,10m en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M2	4,73	\$ 164.657,00	\$ 778.827,61
TEJA TERMOACUSTICA	Cubierta En Teja Termo Acústica Tipo Trapezoidal De 2,5 Mm De Color, Incluye Tornillos Autoperforantes	M2	153	\$ 101.584,00	\$ 15.542.352,00
CEMENTO	Zapatillas en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M3	0,19	\$ 822.321,00	\$ 156.240,99



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CEMENTO	Pedestal en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M3	0,19	\$ 922.331,00	\$ 175.242,89
TUBO METALICO	Tubo metálico cuadrado de 10X10 cm e=2mm, incluye anticorrosivo y pintura	ML	96	\$ 101.988,00	\$ 9.790.848,00
PERFIL METALICO	Correas en perfil metálico de 4X1 1/2", incluye anticorrosivo y pintura	ML	78	\$ 50.591,00	\$ 3.946.098,00
SANITARIO	Suministro e Instalacion Sanitario acuacer blanco corona	UND	3	\$ 512.634,00	\$ 1.537.902,00
LAVAMANOS	Lavamanos colgar acuacer similar, incluye griferia, accesorios Instalacion	UND	3	\$ 201.154,00	\$ 603.462,00
CARPINTERIA METALICA	Puerta metálica para baño 70 cm ancho en lamina cold rolled Cal. 18 con pasador, anticorrosivo y pintura	M2	2,96	\$ 358.130,00	\$ 1.060.064,80
CARPINTERIA EN MADERA	Puerta entamborada, incluye marco en madera, cerradura y pintura	M2	2,78	\$ 400.922,00	\$ 1.114.563,16
PORCELANATO	Piso en porcelanato para interior 60x60cm	M2	7,8	\$ 177.227,00	\$ 1.382.370,60
PORCELANATO	Guardaesoba en porcelanato	ML	19,16	\$ 34.003,00	\$ 651.497,48
CERAMICA	Enchape muros para baño o cocina de 0,30x0,30 m o similar, incluye win.	M2	39,65	\$ 105.104,00	\$ 4.167.373,60
VINILO	Pintura sobre muro exterior a tres manos de alta resistencia en la intemperie, incluye filos y dilataciones	M2	476,94	\$ 35.929,00	\$ 17.135.977,26
VINILO	Pintura Sobre Muro Interior Tipo 1 A Tres Manos, Incluye Filos Y Dilataciones	M2	856,35	\$ 49.745,00	\$ 42.599.130,75
VINILO	Pintura en esmalte para carpinteria metálica	M2	30,08	\$ 35.311,00	\$ 1.062.154,88

Posteriormente se organiza detalladamente por el bien asignado a cada uno de los ítems y determinando un valor parcial para cada uno, debido a que, los ítems son particulares pero su principal bien es uno diferente se omite la casilla de cantidad y se realiza la sumatoria por cada del valor total de cada uno de los bienes, obteniendo el siguiente resultado:

BIEN IDENTIFICADO	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TOTAL	VALOR PARCIAL
VINILO	Pintura sobre muro exterior a tres manos de alta resistencia en la intemperie, incluye filos y dilataciones	M2	476,94	\$ 35.929,00	\$ 60.797.262,89
VINILO	Pintura Sobre Muro Interior Tipo 1 A Tres Manos, Incluye Filos Y Dilataciones	M2	856,35	\$ 49.745,00	
VINILO	Pintura en esmalte para carpinteria metálica	M2	30,08	\$ 35.311,00	
CEMENTO	Andenes en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), e=0,08m	M2	66,08	\$ 84.016,00	\$ 6.662.088,77



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CEMENTO	Placa de piso e=0.10m en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M2	4,73	\$ 164.657,00	
CEMENTO	Zapatas en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M3	0,19	\$ 822.321,00	
CEMENTO	Pedestal en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), no incluye acero	M3	0,19	\$ 922.331,00	
PORCELANATO	Piso en porcelanato para interior 60x60cm	M2	7,8	\$ 177.227,00	\$ 2.033.868,08
PORCELANATO	Guardaescoba en porcelanato	ML	19,16	\$ 34.003,00	
MATERIAL DE RELLENO	Relleno seleccionado, incluye extendida y compactación (rana)	M3	162	\$ 141.564,00	\$ 22.933.368,00
TEJA TERMOACUSTICA	Cubierta En Teja Termo Acústica Tipo Trapezoidal De 2,5 Mm De Color, Incluye Tornillos Auto perforantes	M2	153	\$ 101.584,00	\$ 15.542.352,00
TUBO METALICO	Tubo metálico cuadrado de 10X10 cm e=2mm, incluye anticorrosivo y pintura	ML	96	\$ 101.988,00	\$ 9.790.848,00
PERFIL METALICO	Correas en perfil metálico de 4X1 1/2", incluye anticorrosivo y pintura	ML	78	\$ 50.591,00	\$ 3.946.098,00
SANITARIO	Suministro e Instalacion Sanitario acuacer blanco corona	UND	3	\$ 512.634,00	\$ 1.537.902,00
LAVAMANOS	Lavamanos colgar acuacer similar, incluye griferia, accesorios Instalacion	UND	3	\$ 201.154,00	\$ 603.462,00
CARPINTERIA METALICA	Puerta metálica para baño 70 cm ancho en lamina cold rolled Cal. 18 con pasador, anticorrosivo y pintura	M2	2,96	\$ 358.130,00	\$ 1.060.064,80
CARPINTERIA EN MADERA	Puerta entambrada, incluye marco en madera, cerradura y pintura	M2	2,78	\$ 400.922,00	\$ 1.114.563,16
CERAMICA	Enchape muros para baño o cocina de 0,30x0,30 m o similar, incluye win.	M2	39,65	\$ 105.104,00	\$ 4.167.373,60

2. Calcular el *valor parcial* de los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL
VINILO	\$ 60.797.262,89
CEMENTO	\$ 6.662.088,77
PORCELANATO	\$ 2.033.868,08
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00
TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00



SANITARIO	\$	1.537.902,00
LAVAMANOS	\$	603.462,00
CARPINTERIA METALICA	\$	1.060.064,80
CARPINTERIA EN MADERA	\$	1.114.563,16
CERAMICA	\$	4.167.373,60

3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
VINILO	\$ 60.797.262,89	\$ 130.189.251,30
CEMENTO	\$ 6.662.088,77	
PORCELANATO	\$ 2.033.868,08	
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00	
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00	
TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00	
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00	
SANITARIO	\$ 1.537.902,00	
LAVAMANOS	\$ 603.462,00	
CARPINTERIA METALICA	\$ 1.060.064,80	
CARPINTERIA EN MADERA	\$ 1.114.563,16	
CERAMICA	\$ 4.167.373,60	

4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
VINILO	\$ 60.797.262,89	\$ 130.189.251,30	46,70%
CEMENTO	\$ 6.662.088,77		5,12%
PORCELANATO	\$ 2.033.868,08		1,56%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00		17,62%
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00		11,94%



TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00	7,52%
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00	3,03%
SANITARIO	\$ 1.537.902,00	1,18%
LAVAMANOS	\$ 603.462,00	0,46%
CARPINTERIA METALICA	\$ 1.060.064,80	0,81%
CARPINTERIA EN MADERA	\$ 1.114.563,16	0,86%
CERAMICA	\$ 4.167.373,60	3,20%

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
VINILO	\$ 60.797.262,89	46,70%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00	17,62%
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00	11,94%
TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00	7,52%
CEMENTO	\$ 6.662.088,77	5,12%
CERAMICA	\$ 4.167.373,60	3,20%
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00	3,03%
PORCELANATO	\$ 2.033.868,08	1,56%
SANITARIO	\$ 1.537.902,00	1,18%
CARPINTERIA EN MADERA	\$ 1.114.563,16	0,86%
CARPINTERIA METALICA	\$ 1.060.064,80	0,81%
LAVAMANOS	\$ 603.462,00	0,46%

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar



todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{j=0}^i \text{participacion}(\%)_j$$

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
VINILO	\$ 60.797.262,89	46,70%	46,70%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00	17,62%	64,31%
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00	11,94%	76,25%
TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00	7,52%	83,77%
CEMENTO	\$ 6.662.088,77	5,12%	88,89%
CERAMICA	\$ 4.167.373,60	3,20%	92,09%
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00	3,03%	95,12%
PORCELANATO	\$ 2.033.868,08	1,56%	96,68%
SANITARIO	\$ 1.537.902,00	1,18%	97,87%
CARPINTERIA EN MADERA	\$ 1.114.563,16	0,86%	98,72%
CARPINTERIA METALICA	\$ 1.060.064,80	0,81%	99,54%
LAVAMANOS	\$ 603.462,00	0,46%	100,00%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo **porcentaje acumulado** esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
VINILO	\$ 60.797.262,89	46,70%	46,70%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00	17,62%	64,31%
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00	11,94%	76,25%
TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00	7,52%	83,77%
CEMENTO	\$ 6.662.088,77	5,12%	88,89%
CERAMICA	\$ 4.167.373,60	3,20%	92,09%
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00	3,03%	95,12%
PORCELANATO	\$ 2.033.868,08	1,56%	96,68%
SANITARIO	\$ 1.537.902,00	1,18%	97,87%
CARPINTERIA EN MADERA	\$ 1.114.563,16	0,86%	98,72%



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CARPINTERIA METALICA	\$	1.060.064,80	0,81%	99,54%
LAVAMANOS	\$	603.462,00	0,46%	100,00%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su **porcentaje de participación**. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los **porcentajes de participación** de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
VINILO	\$ 60.797.262,89	46,70%	46,70%	25,42%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00	17,62%	64,31%	
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00	11,94%	76,25%	
TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00	7,52%	83,77%	
CEMENTO	\$ 6.662.088,77	5,12%	88,89%	
CERAMICA	\$ 4.167.373,60	3,20%	92,09%	
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00	3,03%	95,12%	
PORCELANATO	\$ 2.033.868,08	1,56%	96,68%	
SANITARIO	\$ 1.537.902,00	1,18%	97,87%	
CARPINTERIA EN MADERA	\$ 1.114.563,16	0,86%	98,72%	
CARPINTERIA METALICA	\$ 1.060.064,80	0,81%	99,54%	
LAVAMANOS	\$ 603.462,00	0,46%	100,00%	

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo **porcentaje de participación** sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
VINILO	\$ 60.797.262,89	46,70%	46,70%	25,42%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 22.933.368,00	17,62%	64,31%	
TEJA TERMOACUSTICA	\$ 15.542.352,00	11,94%	76,25%	
TUBO METALICO	\$ 9.790.848,00	7,52%	83,77%	
CEMENTO	\$ 6.662.088,77	5,12%	88,89%	
CERAMICA	\$ 4.167.373,60	3,20%	92,09%	
PERFIL METALICO	\$ 3.946.098,00	3,03%	95,12%	



PORCELANATO	\$	2.033.868,08	1,56%	96,68%
SANITARIO	\$	1.537.902,00	1,18%	97,87%
CARPINTERIA EN MADERA	\$	1.114.563,16	0,86%	98,72%
CARPINTERIA METALICA	\$	1.060.064,80	0,81%	99,54%
LAVAMANOS	\$	603.462,00	0,46%	100,00%

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones

El bien relevante es el VINILO Verificado en la página oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se puede evidenciar la presencia de este tipo de bienes, como se evidencia:





Dicho esto, En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	VINILO TIPO 1		05/08/2027	3209100000	12,23%	20

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos.
- B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.
- C. Cuando la Entidad haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector de infraestructura social:

Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, para lo cual aplicará la siguiente fórmula.

$$P_i = \frac{\text{Participación (\%)}_i * (P_{\max})}{\sum_i^n \text{Participación (\%)}}$$

Donde:

P_i: Puntaje de cada bien relevante

i. Bien o bienes nacionales relevantes

n. Número de bienes nacionales relevantes

Participación (%)i : Porcentaje de participación del bien

Pmax =Puntaje máximo para el factor de evaluación de apoyo a la industria nacional (20 puntos)

$\sum_{i=1}^n$ Participación (%): Sumatoria de los porcentajes de participación de los bienes

Para efectos de la asignación de los puntajes indicados, la Entidad tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal.

Definido el puntaje de cada bien nacional relevante, la Entidad otorgará el puntaje a cada Proponente dependiendo de la cantidad de bienes nacionales relevantes ofertados y el puntaje individual asignado a cada uno de ellos. Para la asignación de este puntaje se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje proponente} = \sum_{j=0}^i P_i$$

Donde:

Puntaje proponente: Puntaje asignado al Proponente

$\sum_{j=0}^i P_i$: Sumatoria de los puntajes de los bienes relevantes seleccionados por el proponente

Para efectos de la asignación del puntaje a los Proponentes, la Entidad tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal. En todo caso, el puntaje asignado a los Proponentes no podrá superar los veinte (20) puntos.

D. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional.


NICOLÁS ESPITIA GRANADOS
Secretario de Infraestructura Departamental
Gobernación del Vichada


Proyecto: Carolina Guerrero.
Ingeniera Civil Contratista de la S.I.D.